



MDS N.º 449/2021

Fernando de la Mora, 12 de mayo de 2021

Señora

Gloria Paredes, Directora
Servicio Nacional de Catastro

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la rectificación de instrumento público, de la **finca N.º 12.969**, con **Cta. Cte. Ctral. N.º 27-0245-01**, correspondiente al territorio social "**17 de junio A**", del distrito de Villa Elisa, departamento Central, a fin de continuar con los trámites finales de regularización.

En tal sentido, se adjunta una (01) carpeta que contiene las documentaciones necesarias para el efecto.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Mocuouskela
Ministerio de
HACIENDA



Expedientes

Expediente N° 57.860

Recurrente : MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Cta.cte. o Padrón N°: 27-0245-01

Distrito: VILLA ELISA/CENTRAL

Concepto : RECTIFICACION DATOS (ITEM 7 ARANCEL)

Observación: CON CD

Ref/Profesional: AQUINO ORREGO, ROBERTO

Fecha: 17-05-2021 Hora: 10:33:30

Firma :



TPINEDA1